

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 024

Fecha: 25/02/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160012900	Ejecutivo	JURISCOOP	DIOCLES DARIO PEÑA COPETE	Auto decreta medidas cautelares INTERL.0106-DECRETAR EL EMBARGO DE LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CAUSA SE LLEGARE A DESEMBARGAR Y EL DEL REMANENTE QUE LLEGUEN A QUEDAR A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA SEÑOR DIOCLES DARIO PEÑA COPETE, EN EL PROCESO EJECUTIVO 2019-00890, QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÒ, PARA EL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR LA SECRETARIA OFICIESE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL INCISO 3o. DEL ARTICULO 466 DE CGP.	24/02/2020	1	Ver.
27001310500120170015400	Ordinario	MARIA EUGENIA NICOLASA AGUILAR	FONDO DE PRESTACIONES DE LOS PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE METALES PRECIOSOS Y LA ADMIN	Auto ordena entregar títulos SUST.056-ACCEDER A LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULO JUDICIAL PRESENTADA POR EL DR. MIGDONIO MOSQUERA MURILLO, EN SU CALIDAD DE APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EL CUAL TIENE FACULTADES PARA RECIBIR, EN CONSECUENCIA HAGASELE ENTREGA DEL TITULO JUDICIAL DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2019	24/02/2020	1	Ver.
27001310500120190007400	Tutelas	CESAR ADAN PEREA GARCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO RE	Auto se abstiene SUST.0055-ABSTENERSE DE TRAMITAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA APODERADA DRA. MARIA ANDREA PAZ BOHORQUEZ, ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTO INTERLOCUTORIO 997 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019.	24/02/2020	1	Ver.
27001310500120190024800	Tutelas	YORLEIDYS KATHERINE MOSQUERA PALACIOS	E.P.S.ASOCIACIO MUTUAL BARRIOS UNIDOS	Auto pone en conocimiento SUST.0054-PONGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INCIDENTISTA DEL ESCRITO VISTO A FOLIOS 33 AL 35 LO MANIFESTACO POR LA ENTIDAD INCIDENTADA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES A TRAVES DEL DR. JULIO EDUARDO RODRIGUEZ ALVARADO JEFE DE LA OFICINA JURIDICA	24/02/2020	1	Ver.
27001310500120200002400	Ejecutivo	YISEL PAOLA CUESTA CASTRO	SISA S,T Y OTROS	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL.104-SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, SE DECRETAM EMBARGO ,ABSTENERSE DE DECRETAR EL EMBARGO Y SECUESTRO DE LOS BIENES INMUEBLES CON MATRICULA INMOBILIARIA DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA ,ELLYN JOHANNA ASPRILLA ROBLEDO , POR IMPROCEDENTE ,ABSTENERSE DE DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD DE LA DEMANDADA, POR IMPROCEDENTE	24/02/2020	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120200002700	Ejecutivo	ROSIRIS EMILCEN MATURANA CASTRO	EMPRESA SISA ST.S.A.S,ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE QUIBDÒ.	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL.105-SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, SE DECRETA EMBARGO, ABSTENERSE DE DECRETAR EMBARGO Y SECUESTRO DE LOS BIENES INMUEBLES CON MATRICULA INMOBILIARIA , DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA KELLY JOHANNA ASPRILLA ROBLEDO POR IMPROCEDENTE, ABSTENER SE DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD DE LA DEMANDANTE POR IMPROCEDENETE	24/02/2020	1	Ver.
27001310500120200003600	Ordinario	ANALGISA RIVAS MORENO	CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CHOCO-CRICH-	Auto admite demanda INTERL.107-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR WILLIAN ILLIYS PALACIOS MORENO, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACION DE LA DEMANDANTE SEÑORA ANALGISA RIVAS MORENO, EN LOS TERMINOS Y FINES DEL PODER A EL CONFERIDO VISIBLE A FOLIO 2 DEL EXPEDIENTE, ACEPTAR LA SUSTITUCION DE PODER QUE HACE EL DOCTOR WILLIAN ILLIYS PALACIOS MORENO, ABOGADO INSCRITO, EN SU HOMOLOGO DOCTOR JHON FREDY CUESTA SANCHEZ, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE CONTINUE CON LA REPRESENTACION DE LA DEMANDANTE Y TRAMITE DE LA DEMANDA CONFORME LOS TERMINOS Y FINES AL PODER A EL SUSTITUIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA CONTRA CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CHOCO-CRICH	24/02/2020	1	Ver.
27001310500120200003700	Ordinario	CARLOS MARIO RIVERA AYALA	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DEL CHOCO-COOPTRANSCHOCO-	Auto admite demanda IKNTERL.108-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR EDUARDO MOSQUERA CRISTANCHO, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACION DEL DEMANDANTE CARLOS MARIO RIVERA AYALA, EN LOS TERMINOS Y FINES DEL PODER A EL CONFERIDO, VISIBLE A FOLIO 2 DEL EXPEDIENTE,ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, PROMOVIDA POR CARLOS MARIO RIVERA AYALA CONTRA COOPERATIVA DE TRANSPORTE DEL CHOCO -COOPTRANSCHOCO	24/02/2020	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 25/02/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO